

Madrid niega a la Xunta los nuevos juzgados de lo social en Santiago y Lugo

Desoye la petición que se elevó desde Galicia y solo creará el previsto en Vigo

XURXO MELCHOR
SANTIAGO / LA VOZ

En una decisión sin precedentes, el Gobierno de España que preside Pedro Sánchez (PSOE) ha desoído la petición elevada por la comisión mixta formada por la Xunta y el Tribunal Superior de Xustiza de Galicia y no ha respetado la propuesta para la creación de dos nuevos juzgados de lo social, en Santiago y en Lugo. Madrid solo creará el de Vigo, y apuesta por dotar de un nuevo magistrado a la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de A Coruña y por un nuevo juzgado de primera instancia, el número 14, también en la ciudad herculina.

Es la primera vez que desde el Gobierno central se tumba una propuesta planteada desde Galicia para la creación de nuevos juzgados y supone un jarro de agua fría para Santiago, que lleva años luchando por conseguir

el cuarto juzgado de lo social para aliviar la elevadísima carga de trabajo que soportan los tres que existen actualmente, que están entre las salas más saturadas de la comunidad autónoma.

La decisión del Ejecutivo de Sánchez es aún más sorprendente si se tiene en cuenta que el proceso para la creación de nuevos juzgados viene precedido por la solicitud de propuesta a la comunidad autónoma. Xunta y TSXG apostaron claramente este año por reforzar la jurisdicción social en Galicia con tres nuevas salas, en Santiago, Lugo y Vigo, pero de confirmarse la decisión de Madrid solo se abriría esta última.

El Ministerio de Justicia ha solicitado a la Xunta que emita el correspondiente informe para que la creación de los tres nuevos juzgados en Galicia quede ultimada y pendiente exclusivamente de disponibilidad presupuestaria. Hay que tener en cuenta

que Galicia tiene transferida la competencia de Justicia y que es por tanto el Gobierno gallego el que correrá con los gastos de los nuevos juzgados, lo que hace más incomprensible que no se haya respetado su propuesta.

Evidentemente, ni la Xunta ni el TSXG están satisfechos con este último e inesperado movimiento del Gobierno central, por lo que la intención es volver a celebrar una comisión mixta de Xustiza para analizar la situación que acaba de generar Madrid e intentar revertirla.

Con incredulidad y sorpresa se ha recibido en Santiago la decisión del Ministerio de Justicia. El consenso sobre la necesidad

Jueces, abogados y procuradores compostelanos anuncian un frente común de protesta

de un cuarto juzgado de lo social en la ciudad era absoluto y lo reclamaban tanto la junta de jueces como los colegios de abogados y procuradores. Todos se mostraron ayer preocupados con el escenario que se abre ahora y el representante de los letrados, Francisco Rabuñal, está convencido de «se ha perdido otro año», porque el margen de maniobra ahora es mínimo, máxime con las elecciones generales a la vuelta de la esquina.

La idea de los actores del ámbito de la Justicia compostelana es ampliar ese frente común a los partidos políticos y hacer del cuarto juzgado de lo social una «causa de ciudad». El primero en reaccionar ha sido el portavoz local del PP, Agustín Hernández, que ve la decisión como «unha tremenda labazada» y presentó una moción urgente al pleno de ayer que fue apoyada por toda la corporación a través de una declaración institucional.